UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 436/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

07 de julio de 2010

VISTO: El Memorándum presentado por la Encargada de la UOC, en la cual informa sobre el llamado LCO Nº 02/2010 Adquisición de Libros, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 350/2010 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., Editorial Occidente S.R.L., El Lector, Servi Libro, Pablo León Delgado.

El acto de apertura de ofertas de la LCO Nº 02/2010, llevada a cabo en fecha 18/06/2010,
en la que presentaron sus ofertas las empresas: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., Editorial Occidente S.R.L, Editorial Planisferio.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **Ediciones Técnicas Paraguayas SRL,** para la provisión de libros, por un monto total de Gs. 26.381.052.- (Guaraníes Veinte y seis millones trescientos ochenta y un mil cincuenta y dos) y será imputado al rubro 530 Adquisiciones de maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)